

<b>AÑO:</b>	<b>2023</b>
-------------	-------------

### 1- Datos de la asignatura

Nombre	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA
--------	----------------------------------

Código	
--------	--

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA
------------------------------------	----------------------------------

Departamento	CIENCIA POLÍTICA
--------------	------------------

Carrera/s	CIENCIA POLÍTICA
-----------	------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	CUARTO
--	--------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
3	2	1

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones
---	----------------------	------------------------

	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
A confirmar	2	1	2		2

## 2- Composición del equipo docente ( Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	LUONI, OSVALDO GABRIEL	LIC. EN CIENCIA POLÍTICA (UBA) MG. EN INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (UDESA)
2.	MARTINEZ, ADRIANA	LIC. EN CIENCIA POLÍTICA (UBA) MG. POLÍTICAS SOCIALES (En curso - UNMDP)
3.	FUNES, MA .ELIANA	LIC. SOCIOLOGÍA (UNMDP) MG. POLÍTICAS SOCIALES (UNMDP) DOC. EN CIENCIA POLÍTICA (En curso - UNSAM)

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X							X	X			X	6	10	10		
2.			X						X					X	6	10	30		
3.				X						X	X		X		4	10	10		

(\*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

## 3- Plan de trabajo del equipo docente

### 1. Objetivos de la asignatura.

El objetivo de la asignatura es abordar desde una perspectiva comparada el fenómeno administrativo en el sector público. Para ello se trabajan diferentes tópicos ligados al campo de la administración pública, y discusiones relativas a la pertinencia del método comparado como estrategia de producción de conocimiento dentro de la disciplina.

~~La administración pública se inscribe como objetivo de estudio en la ciencia política a mediados del siglo XX fundamentalmente en los países~~  
Instructivo

denominados centrales, en el contexto de revalorización del saber técnico-planificador por sobre el saber técnico-jurídico, de la emergencia de la ciencia política como un campo de saber diferenciado respecto de otras disciplinas sociales, y en el marco de la expansión de los aparatos planificadores del estado de bienestar-keynesiano. Hacia finales de siglo, la administración pública tanto como objeto como campo de conocimiento se encuentra en plena redefinición consecuentemente con la metamorfosis de aquellas coordinadas: el saber técnico reconoce el saber político como complementario para el proceso de política pública, la ciencia política disputa aún entre la autonomización y la interdisciplina, y el estado neoliberal flexibiliza estructuras y relaciones, dentro y fuera de su aparato aún estancado en cuanto a su magnitud. En el siglo XXI, el debate enfrenta varias de estas viejas discusiones desde nuevas dimensiones como el desarrollo tecnológico, la exclusión estructural de grandes contingentes poblacionales y el desencantamiento respecto tanto de la técnica como de la política.

En función de este derrotero, el equipo docente se propone ***introducir a los y las alumnas en las principales discusiones en torno al estado, el aparato burocrático, sus procesos de reforma estructural y administrativa desde la perspectiva de los estudios comparados***, entendiéndola como un abordaje teórico y metodológico legítimo y diferencial de la ciencia política. En este sentido se espera como objetivos académicos específicos:

- a) Identificar la relación entre estado y aparato burocrático desde las principales perspectiva teóricas dentro del campo de la ciencia política.
- b) Caracterizar el fenómeno burocrático de acuerdo a las transformaciones de los modelos de gestión desarrollados desde el siglo XX hasta la actualidad.
- c) Distinguir teórica y empíricamente la noción de reforma estructural y reforma administrativa.
- d) Indagar en el caso argentino por medio de abordaje de estudios diseñados bajo estrategias *cross-country* y *cross-time*, destacando similitudes y diferencias respecto de América Latina y los países centrales.
- e) Caracterizar al método comparado e identificar las principales decisiones que lo implican en términos de producción de teoría, abordaje metodológico y técnicas de producción de datos.

Desde el punto de vista de la pedagogía de la educación superior, se tiene en cuenta el perfil de l@s estudiantes de la carrera, quienes recién están entrando en el cuarto año, constituyéndose como la primera generación de estudiantes, y con una experiencia aún nublada en la vida universitaria. En este sentido se espera como objetivos pedagógicos:

- a) Fomentar la auto reflexión sobre sus potencialidades, dominios y saberes previos.
- b) Colaborar en el desarrollo de habilidades analíticas y argumentativas.
- c) Estimular el desarrollo de hábitos de estudio, rutinas de escritura y lectura, valorando la paciencia, fuerza de voluntad y templanza como atributos necesarios para encarar cualquier proyecto formativo.
- d) Fomentar el aprendizaje entre pares, la conformación de grupos, y la administración necesaria de los tiempos de esparcimiento.
- e) Despertar vocaciones por la investigación y saber académico y aplicado.

## **2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.**

## Unidad I: Estado y administración pública en perspectiva comparada

### *1.1 Estado y aparato burocrático.*

Estado como relación social y como aparato. La burocracia como objetivación del estado. Racionalidad limitada de la burocracia. Perspectivas sobre estado, poder y aparato estatal: pluralista, dirigencial y clasista. Roles, funciones y recursos de la burocracia.

### *1.2 Administración pública y política comparada.*

La administración pública como objeto de estudio y como campo de conocimiento. Administración pública y política comparada: el método comparado y las dimensiones de análisis del fenómeno administrativo en el sector público. La administración pública como variable dependiente.

## Unidad II: Debates vigentes en el campo de la administración pública.

### *2.1 Relación entre política y administración: el debate en torno a la autonomía estatal*

Dicotomía entre política y administración. Racionalidad política y racionalidad técnica. Burócratas y políticos: roles e imágenes. Neoweberianismo e institucionalismo. De la autonomía relativa a la autonomía enraizada: cohesión interna y conexión externa.

### *2.2. Instituciones y Política. Capacidades estatales*

### *2.2 Modelos de gestión pública: del burocratismo a la crítica a la gerencia pública.*

El modelo burocrático: crítica y la demonización de la burocracia pública. Neoliberalismo y nueva gerencia pública (NGP): el estado como subsidiario y catalizador. De la gerencia privada a la NGP: la gestión por resultados y la teoría de la calidad total. Las críticas a la NGP: entre el fracaso y el híbrido. La perspectiva del gobierno abierto en debate: entre la crítica y la innovación.

## Unidad III: Reforma del estado y reforma administrativa: diagnóstico, modelos y resultados

### *3.1 La reforma del estado en los países centrales.*

La reforma del estado como concepto teórico y sus diferencias con la noción de reforma administrativa: los niveles de análisis. El neoliberalismo en países centrales y los estados pioneros: Nueva Zelanda, Gran Bretaña y Estado Unidos. El modelo de reforma de la OCDE

y su influencia en América Latina. Reformas estructurales en materia presupuestaria.

### *3.2 La reforma del estado en América Latina: el caso Argentino.*

La agenda en materia de reforma: déficit fiscal, gobernabilidad y tamaño del aparato estatal. Patrones de privatización y descentralización: el caso argentino en perspectiva comparada. Tipología de privatizaciones. Modalidades y arreglos institucionales para la descentralización de programas sociales. Estado mínimo, estado ausente, estado catalizador: evidencias sobre la metamorfosis.

## Unidad IV: El estado multinivel y la escala subnacional

### *4.1 problemas conceptuales y la política subnacional latinoamericana.*

Análisis conceptual de la investigación de política subnacional

### *4.2 Escala subnacional en perspectiva comparada.*

Análisis metodológicos de la política subnacional

## Unidad V: El servicio civil en perspectiva comparada.

### *5.1 Los servicios civiles en países centrales.*

Sistemas de Gestión de Recursos Humanos y sus subsistemas.

### *5.2 Los servicios civiles en América Latina.*

Autonomía y Burocratización. Tendencias recientes en materia de profesionalización del empleo público.

## **Bibliografía (básica y complementaria).**

### **Bibliografía básica.**

## Unidad I: Estado y administración pública en perspectiva comparada

### *1.1 Estado y aparato burocrático.*

### ***Teóricos***

O'DONNELL, GUILLERMO (2008) “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras.” XIII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y Administración Pública, Buenos Aires.

OSZLAK, OSCAR (1984). “Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal”. En: Oszlak, O. (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 251-307.

GOMEZ DIAZ DE LEÓN, C. y DE LEÓN DE LA GARZA, E. () “ Método Comparativo” en ... Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Cap.11 Pp. 223,228-251.

### ***Prácticos***

GONZALEZ MERCADO, José Cándido (2005) “La Administración Pública como Ciencia: una aproximación a su objeto de estudio Espacios Públicos, vol. 8, núm., pp. 162-175 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

SANCHEZ, JOSE JUAN (2017) "Notas sobre la Ciencia de la Administración Pública". Revista Electronica del centro de estudios en Administracion Publica, ENCRUCIJADA. MEXICO.

### *1.2 Administración pública y política comparada.*

### ***Teóricos***

BAÑÓN MARTÍNEZ, RAFAEL (1997) “Los enfoques para el estudio de la Administración Pública: orígenes y tendencias actuales”.

En: Bañón Rafael y Ernesto Carrillo (comps.) *La Nueva Administración Pública*. Alianza, Madrid. Pp. 17-50

FERRELL, HEADY (2000) *Administración pública: una perspectiva comparada*. FCE. México D.F. Cap. 1. Pp. 33-103.

GANTUS, DIEGO (2016) "Estudios sobre la Administración Pública en la Argentina contemporánea" En: Barros Sebastián, Castellani Ana, Gantus Diego (Coordinadores) *Estudios sobre Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina contemporánea*. PISAC-CLACSO-CODESOC. Libro digital ISBN 978-987-722-223-4 Pp.197-241

### ***Prácticos***

COLINO, CÉSAR (2013) "La comparación de los gobiernos y las administraciones públicas". En: Parrado, Salvador, Colino, César y Olmeda, José Antoni. *Gobiernos y administraciones públicas en perspectiva comparada*. Tirant Lo Blanch. México. Pp. 15-40.

PLISCOFF, CHRISTIAN Y MONJE (2003) "Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública." VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá.

WOLLMANN, HELLMUT (2020) " Administración pública comparada: conceptos, métodos y campo de investigación"

BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales N° 27, pp. 18-31, junio 2020, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184 DOI: <https://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i27.529>

## Unidad II: Debates vigentes en el campo de la administración pública.

## 2.1 Relación entre política y administración: el debate en torno a la autonomía estatal

### **Teóricos**

ABERBACH JOEL D. Y ROCKMAN BERT (1988) “Image IV Revisited: Executive and Political Roles”. *Governance*, 1, 1-25, Blackwell.

Traducción recuperada de: [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites/aber\\_ro.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites/aber_ro.pdf)

BROWN, MICHAEL K. Y ERIE, STEVEN P. (1984) “Poder y administración: paradigmas alternativos para el análisis de la autonomía burocrática.” En: Oszlak, O. (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 162-198

### **Prácticos**

EVANS, PETER (1996). “El Estado como Problema y como Solución”. En *Desarrollo Económico*. Vol. 35. No. 140. Pp. 529–543. Buenos Aires.

## 2.2 Instituciones y política. Capacidades Estatales

### **Teóricos**

ACUÑA, CARLOS y CHUDNOVSKY MARIANA (2013) “¿Cómo entender las instituciones y su relación con la política. Lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y el institucionalismo” Capítulo 1. Libro ¿Cuánto importan las instituciones?. Editorial Siglo XXI.

NOGUEIRA, ROBERTO MARTINEZ (2013) “La presidencia y las organizaciones estatales como constructoras de institucionalidad en la Argentina”. Capítulo 2. Libro ¿Cuánto importan las instituciones?. Editorial Siglo XXI.

*Prácticos.*

BELTRANOU, JULIAN (2015) “Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate. Revista Estado y Políticas Públicas” N° 4. Año 2015. ISSN 2310-550X pp 37-59

*2.3 Modelos de gestión pública: del burocratismo a la crítica a la gerencia pública.*

*Teóricos*

DUSSAUGE LAGUNA, MAURICIO (2009) “La literatura comparada sobre reformas administrativas.” *Gestión y Política Pública*, Vol. XVIII. No. 2. México.

GÓMEZ CÁRDENAS, CARLOS (2011) “Reformas administrativas y sus marcos cognitivos: entre el burocratismo, el postburocratismo, la responsabilización o la hibridez.” Documentos y Aportes para la Administración Pública y la Gestión Estatal DAAPGE. Año 11. No. 17, 2011. Pp. 41-80. UNL. Santa Fe. Argentina.

RAMÍREZ ALUJAS, Álvaro (2012) “Gobierno abierto: ¿las nuevas ropas del emperador? Las luces y sombras en su definición y operacionalización en el marco de la alianza para el gobierno abierto y su impacto en Latinoamérica”. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Cartagena.

*Prácticos*

ESTEVEZ, ALEJANDRO (2001) “Una comparación entre la teoría del Nuevo Management Público y la teoría de la Calidad Total.” Recuperado de: <http://www.polipub.org/categoria/index/id/3>

### Unidad III: Reforma del estado y reforma administrativa: diagnósticos, modelos y resultados

#### *3.1 Paradigma posburocrático, NGP y reinención del gobierno*

##### ***Teóricos***

BARZELAY, MICHAEL (con la colaboración de Babak J. Armajani) (1998), *Atravesando la burocracia, una nueva perspectiva de la administración pública*, México, FCE, pp. 173-196.

CROZIER, MICHEL (1997), “La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública”, *Revista de la CLAD Reforma y Democracia*, n° 7.

OSBORNE, DAVID y GAEBLER, TED (2006) *La reinversión del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Buenos Aires, Paidós, cap. 1.

#### *3.2 Críticas a la NGP y modelos de la responsabilización*

BRESSER PEREIRA, LUIZ CARLOS (1998). “La reforma del Estado de los años 90. Lógica y mecanismos de control”, en *Desarrollo Económico*, vol. 38 n° 150, pp. 517-550.

CUNILL GRAU, NURIA (2007), “La democratización de la administración pública. Los mitos a vencer”, en Carlos acuña (comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, pp. 425-461.

PRZEWORSKI, ADAM (2007), “Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal- agente”, en Carlos acuña (comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, pp. 425-461.

### 3.3 Reforma del Estado: perspectiva regional y local

LARDONE, MARTÍN (2006), “Las reformas de los estados provinciales en Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico.” *Revista de la SAAP*. Vol. 1. No. 2

OSZLAK, OSCAR (2000), “El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina”, *V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santo Domingo, República Dominicana.

VILAS, CARLOS MARÍA (1996) “Descentralización de Políticas Públicas: Argentina en la Década de 1990.” Dirección de Estudios e Información. INAP. Pp. 1-24.

### ***Prácticos***

ANSOLABEHERE, KARINA (2007) “Argentina...Provincias, Instituciones e incertidumbre: el derrotero de la descentralización de políticas sociales.” En: Alonso, G. (Edit.) *Capacidades estatales, instituciones y política social*. Buenos Aires. Prometeo Libros. Pp. 104-134.

ESTEVEZ, ALEJANDRO (2012) “El impacto de las reformas de los 90, un análisis comparado (1989-2000).” Cuadernos No. 8. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.polipub.org/categoria/index/id/3>

RAMIREZ BROUCHOUD, MARÍA FERNANDA (2009) "Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management" *Estudios Políticos*, núm. 34, pp. 115-141, Instituto de Estudios Políticos Medellín, Colombia

## Unidad IV: El estado multinivel y la escala subnacional

### *4.1 problemas conceptuales y la política subnacional latinoamericana.*

#### **TEORICOS**

ORTIZ de ROZAS, Victoria (2016), “*Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas*” Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, núm. 50, 2016, pp. 57-80 Universidad Nacional de Jujuy San Salvador de Jujuy, Argentina.

TERNAVASIO, MARCELA (1991), “Municipio y política: un vínculo histórico conflictivo”, Tesis de Maestría, Flacso, Buenos Aires.

#### **PRACTICOS**

SUAREZ-CAO ,JULIETA Y BATLLE, MARGARITA (2017) “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”. Revista Colombia Internacional. Universidad de los Andes, Colombia.

### *4.2 Escala subnacional en perspectiva comparada.*

#### **TEORICOS**

GIRAUDY, AGUSTINA - MONCADA, EDUARDO y SNYDER, RICHARD (2021) El análisis subnacional: aportes teóricos y metodológicos a la política comparada. REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA / VOLUMEN 41 / N° 1 / 2021 / 1-34

#### **PRACTICOS**

SNYDER, RICHARD (2009) "Reducción de la escala: El método comparativo de unidades subnacionales" . Desarrollo Economico, vol.49' N° 194 (julio- septiembre 2009)

## Unidad IV: El servicio civil en perspectiva comparada.

### *2.1 Los servicios civiles en países centrales.*

#### ***Teóricos***

MASCOTT SÁNCHEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2003) “Sistemas de servicio civil y sus reformas: revisión comparativa”. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México. PP. 1-23.

#### ***Prácticos***

SANTA CRUZ, ARTURO (1997). “Comparando sistemas burocráticos: los casos de Estados Unidos, Japón y México”. En *Espiral*, Vol. VII. No. 8. Enero-abril. Universidad de Guadalajara. Guadalajara. Pp. 93-110.

### *2.2 Los servicios civiles en América Latina.*

#### ***Teóricos***

LLANOS, MERCEDES Y BAUMANN, INGRID (2018) “Tendencias y escenarios de reformas en la profesionalización del empleo público en América Latina y el Caribe.” En: Oszlak, O. (comp.) *Reforma y Modernización del Estado en América Latina: tendencias y escenarios*. Consejo Directivo del CLAD. Caracas.

LONGO, FRANCISCO. (2006). “Marco analítico para el diagnóstico institucional de Sistemas de Servicio Civil”. En Informe sobre la situación del servicio civil en América Latina. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Pp. 3–76.

#### ***Prácticos***

IACOVIELLO, MERCEDES Y ZUVANIC, LAURA (2010). “La burocracia en América Latina”. *ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública*. No. 58-59. San José de Costa Rica. Pp. 9–41.

#### **Bibliografía complementaria.**

ABAL MEDINA, Juan y Horacio CAO (Comps.) (2012) *Manual de la Nueva Administración Pública Argentina*. Buenos Aires: Ariel.

CÄIS, JORDI (1997) *Metodología del análisis comparativo*. Cuadernos Metodológicos Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): Madrid. Cap. 2.

CHRISTENSEN, TOM y PER LAEGREID (2007) “Reformas post Nueva Gestión Pública”, *Gestión y Política Pública*. Vol. XVI. No. 2.

COLLER, XAVIER (2000) *Estudio de casos. Cuadernos Metodológicos*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): Madrid. Cap. 4. Pp. 29-51.

LÓPEZ, ANDREA Y NORBERTO ZELLER (2010), *Argentina: un balance de las reformas administrativas en el Estado Nacional a 25 años de democracia*, Documento de trabajo N° 1/2010. INAP. Argentina.

ORLANSKY, DORA (2006), *Política y burocracia, la reforma del Estado en Argentina*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

OSZLAK, O. Y GUILLERMO MALVICINO (2001), *Nuevos modelos institucionales para la gestión pública: Experiencias comparadas y aplicaciones potenciales al caso argentino*, Programa de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. República Argentina. Buenos Aires.

PETERS, B. GUY (2001) *La política de la burocracia*. FCE: México D.F. Introducción. Pp. 67-86.

PIERRE, JON (2004) “‘Power to’ or ‘power over’?: rethinking State strength.” IX Congreso Internacional del CLAD. Madrid. Versión en español.

POLLIT, CHRISTOPHER Y BOUCKAERT, GEERT (2010). *La Reforma de la Gestión Pública: Un análisis comparado*. Madrid: INAP.

RATHOD, P.B. (2009) *Comparative Public Administration*. India: ADB Publishers.

RAMOS, CONRADO Y SCROLLINI, FABRIZIO (2013). Los nuevos acuerdos entre políticos y servidores públicos en la Alta Dirección Pública en Chile y Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 22, núm. 1, 2013, pp. 11-36

RIVERA URRUTIA, EUGENIO (2006), "Concepto y problemas de la construcción del gobierno electrónico." *Gestión y Política Pública*. Vol. XV. No. 2.Pp. 259-305.

RODRÍGUEZ GUSTÁ, ANA LAURA (2008) "La comparación de casos en el análisis organizacional: cronología de un trabajo de campo". *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal* Vol. 8 (11). Pp. 63-72.

ROJAS WETTIG, MAGDALENA Y RAFAEL LEITE (2016) "Desafíos de función pública en el marco de trabajo con la OCDE: experiencia chilena." XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago de Chile.

WEGMAN, MARCELO VÍCTOR Y EDUARDO ARTURO SALAS (2008). "Experiencias y tendencias recientes en materia de carrera administrativa en la administración pública nacional de la Argentina." XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires.

WELP, YANINA (2008), "América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 41, (Jun.) Caracas.

### **3. Descripción de Actividades de aprendizaje.**

El trabajo en las clases teóricas será en gran parte expositivo aunque no se descarta trabajar con actividades de discusión de ejemplos puntuales. Además el curso comprende actividades semanales de *resolución de guías de estudio* para abordar tópicos relativos al contenido de lecturas de la bibliografía básica y para el abordaje de otros materiales seleccionados con el objetivo didáctico de disparar reflexiones actuales, teóricas y aplicadas.

Las guías de estudio se resolverán tanto presencial como virtualmente. Cada semana previamente a las clases teórico-prácticas se publicará una actividad virtual con sus respectivos objetivos, consignas y materiales disparadores. L@s estudiantes deberán tomar contacto con las guías y materiales y comenzar a explorar su contenido antes de la clase teórico-práctica. Luego presencialmente se desarrollará y culminará la actividad

bajo la modalidad de taller y de manera grupal bajo la orientación de la profesora auxiliar a cargo. Cada clase práctica se abrirá con el planteo de las consignas y una exposición de los principales tópicos y su articulación con los contenidos trabajados en la clase teórica. Luego se trabajará en grupo y se cerrará la discusión bajo la modalidad de plenario. Las actividades semanales (virtual-presencial) con las guías de estudio no implica una entrega por escrito, sino que por medio de su resolución, se espera obtener una calificación conceptual que se tendrá en cuenta a la hora de definir la nota final con la que l@s estudiantes serán calificad@s.

#### **4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.**

En el cronograma siguiente se observa la distribución de actividades y evaluaciones semanalmente.

Se dará la posibilidad de recuperar ambos exámenes, en una fecha estipulada con anticipación. (Ver Reglamento de Cursada y Aprobación. Ordenanza CA N° 3752).

---

---

**CRONOGRAMA APC  
2022**

N° de clase y fecha	Unidad	Semana	Tema	Textos de teóricos Martes	Textos de prácticos -Miércoles-
1 (15/08)	1		Presentación e introducción / Estado/ Burocracia /AP / APC	-O'Donnell (2008); -Oszlak (1984)	-Sanchez (2017) -Colino (2013)
2 (22/08)	1		APC como variable dependiente y referentes empíricos	-Bañon Martinez (1997) -Ferrel (2000) -Gantus (2016)	-Pliscoff y Monge (2003) - Wollmann (2020)
3 (29/08)	1		Método comparado en la Administración Pública	-Gomez Díaz De León y De León De La Garza (	-Evans (1996)
4 (05/09)	2		Debates sobre autonomía estatal	-Aberbach y Rockman (1988); -Brown y Erie (1984)	- Estevez (2001)
5 (12/09)	2		Instituciones y Política. Capacidades estatales.	Acuña y Chudovsky (2013) Nogueira (2013) Beltranou (2015)	-texto a designar por la cátedra
6 (19/09)	2		Modelos de Gestión Pública	- Dussage Laguna (2009); -Gómez Cárdenas (2011) -- Ramirez Arujas (2012)	<b>Feriado DIA DEL ESTUDIANTE</b>

6 (26/09)			<b>MIERCOLES 05/10</b> <b>Primer parcial en horario de prácticos.</b>		
7 (03/10)	3		<b>12/10 Entrega de notas del 1er parcial.</b>  <b>Reforma del Estado y reforma administrativa I</b>	- Barzelay (1998) - Crozier (1997) - Osborne y Gabler (2006 [1992])	- Ramírez Brouchoud (2009)
8 (10/10)	3		<b>Reforma del Estado y reforma administrativa II</b>	- Bresser Pereira (1998) - Cunill Grau (2007) - Przeworski (2007)	-- Estevez (2012)  <b>(RECUPERATORIO IER PARCIAL 19/10)</b>
9 (17/10)	3/4		<b>Reforma del Estado y reforma administrativa III</b>	- Lardone (2006) - Oszlak (2000) - Vilas (1996)	- Ansolabhere  <b>(Entrega de notas recuperatorio)</b>
10 (24/10)	4		<b>El estado multinivel y la escala subnacional en perspectiva comparada</b>	- Ortiz de Rosas (2016) - Ternavasio (1991)	-Suarez Cao y Batlle (2017) -SNYDER (2009)
11 (31/10)	5		<b>El servicio civil en perspectiva comparada: Los servicios civiles en países centrales.</b>	-Giraudy, Moncada y Snyder (2021) -Mascott Sanchez (2003)	-Santa Cruz (1997)
12 (07/11)	5		<b>El servicio civil en perspectiva comparada: Los servicios civiles en América Latina.</b>	-Llanos y Baumann (2018) -Longo (2006)	-Iacoviello y Zuvanic (2010)

13 (14/11)			<b>21/11 – segundo parcial presencial a libro abierto</b>		
14 (21/11)			<b>28/11 Entrega de notas del 2° parcial</b>		
15 (28/11)			<b>05/12 - Recuperatorio del 2do parcial presencial a libro abierto</b>		
16 (05/12)			<b>12/12 Entrega de notas del recuperatorio del 2° parcial y cierre de notas</b>		

## 5. Procesos de intervención pedagógica.

Los procesos de intervención se dividen en dos grupos, de acuerdo al tipo de clase. Para las *clases teóricas* a cargo del profesor adjunto, se opta por la modalidad de clase magistral, en la cual se espera abordar conceptual y articuladamente los tópicos centrales de la materia. Se utilizará soporte audiovisual para ejemplificar algunos aspectos conceptuales y contextuales a partir de piezas escogidas y para la presentación de los contenidos en formato .ppt

Las clases teórico-prácticas estarán precedidas por una *actividad presencial semanal* en la cual se presentarán los contenidos de la clase teórico-práctica presencial y se publicarán materiales específicos en el aula virtual (v.g videos, notas periodísticas, artículos académicos, etc.).

Para las *clases teórico-prácticas*, se opta por la modalidad de sesiones de discusión combinada con el trabajo de taller. Se espera por medio de esta combinación: a) proponer un tópico específico ligado a la bibliografía básica, con el fin de articularlo con los contenidos de la clase teórica y de presentar otros contenidos ligados al trabajo con las guías de estudio; b), trabajar los principales aspectos de la clase de manera grupal y entre pares, por medio de la puesta en común y el intercambio de argumentos; c) abordar y resolver de manera activa, aplicada y en tiempo real, actividades/problemáticas que les permitan a l@s estudiantes apropiarse de los contenidos y desarrollar capacidad de crítica y argumentación; d) trabajar con casos reales y no sólo con la bibliografía básica.

---

Para el intercambio con los alumnos se dispondrá del servicio de mensajería del aula virtual en dónde se centralizarán las consultas, comunicaciones y como complemento de la entrega de los exámenes de parte de l@s alumn@s. Asimismo, se enviará toda la bibliografía básica al aula virtual y al sitio <http://pdfhumanidades.com/> .

## **6. Evaluación**

La materia será promocional. Las evaluaciones consistirá en dos exámenes parciales: uno presencial (tradicional) y el segundo de tipo presencial (a libro abierto). Cada examen tendrá su respectivo recuperatorio.

Los requisitos de aprobación se corresponden con los estipulados en el reglamento. Para promocionar la materia l@s estudiantes deberán:

- a. Obtener un promedio entre las dos calificaciones parciales superior a 5,50 (cinco con cincuenta) puntos.
- b. Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas.
- c. Participar activamente de las actividades semanales desarrolladas tanto en las clases prácticas como teóricas.

Para mantener la regularidad, l@s estudiantes deberán cumplir con los requisitos de asistencia y participación en clase, y obtener entre 4 (cuatro) y 5,49 (cinco con cuarenta y nueve) puntos de promedio entre las notas de los dos exámenes domiciliarios.

---

El examen final se aprueba con 4 (cuatro puntos), se evaluará el programa dictado durante la cursada. (Ver Reglamento de Cursada y Aprobación. Ordenanza CA N° 3752). L@s alumnos que no alcancen las condiciones mínimas de acreditación del curso, podrán optar por rendir la materia libre.

## **7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

El curso está pensado para dictarse en clases teóricas, teórico-prácticas y por medio de actividades prácticas virtuales. Para ello, se espera contar con un profesor adjunto que se haga cargo de los contenidos generales, contextuales y teóricos globales, y una profesora auxiliar para el trabajo con las actividades virtuales y en las clases teórico-prácticas. Ambos docentes se harán cargo del seguimiento en sus respectivas clases de l@s estudiantes, así como de todas las evaluaciones que se estipulen, regulares o libres. Asimismo, cada docente, de acuerdo a su rol, tendrá a cargo el dictado de los contenidos expresados en el cronograma y en las guías de trabajo, para lo cual deberá preparar materiales expositivos y de trabajo con antelación.

---

Se espera abrir dos cursos de 8 horas, divididos cada uno de ellos en tres módulos para las clases teóricas (3 horas), clases teórico-prácticas (2

horas) y actividades virtuales respectivamente (1 hora).

El profesor adjunto se hará cargo de la administración el curso: programación de clases y diseño del cronograma, comunicaciones con las autoridades, gestión de notas y registro de asistencia a las clases teóricas. También coordinará la elaboración de las consignas de las evaluaciones, actividades virtuales y guías de estudios.

La profesora auxiliar deberá mantener informada a la adjunta a cargo sobre el desarrollo general de las clases teórico-prácticas y actividades virtuales, realizar un seguimiento de la participación de l@s alumn@s y registrar su desempeño individual y colectivo a los fines de poder ir consolidando una calificación conceptual. También se encargará del registro de asistencia a las clases teórico-prácticas. Colaborará con la elaboración de las consignas de las evaluaciones, actividades virtuales y guías de estudios. Podrá sugerir modificaciones en la bibliografía básica o en cualquier otro aspecto relativo a su función, fundamentados en la experiencia docente en aula o en su formación profesional. Las propuestas serán consideradas por la adjunta a cargo en función de los contenidos mínimos y de criterios teóricos de pertinencia.

## **8. Justificación – (optativo)**